

Mujeres que sostienen y transforman el territorio desde una mirada humana

La Subsecretaría de la Mujer y la Familia consolida políticas públicas con presencia en toda la provincia

Durante el año 2025, la Subsecretaría de la Mujer y la Familia de la provincia de Misiones, bajo la conducción de la Dra. Sandra González, desarrolló un amplio y sostenido trabajo territorial en distintos municipios, consolidando políticas públicas que reconocen y fortalecen el rol de las mujeres como personas resolutivas, protagonistas en la organización de la vida comunitaria y pilares esenciales en la construcción de soluciones concretas para sus entornos.

Las acciones se implementaron desde una mirada integral y estratégica, entendiendo que las mujeres no son únicamente destinatarias de políticas de cuidado, sino sujetos activos con capacidad de organización, gestión y liderazgo, especialmente en contextos de vulnerabilidad social. En este marco, el abordaje territorial prioriza la generación de herramientas reales para la resolución de conflictos, el fortalecimiento de la autonomía económica y el ejercicio pleno de derechos, con un Estado presente que acompaña, articula y planifica.

Asimismo, la Subsecretaría fortaleció la articulación interinstitucional mediante la firma de convenios de cooperación con distintos organismos del Estado y gobiernos locales. Entre ellos, se destacan los acuerdos con la Unidad Penitenciaria de la provincia, orientados a la implementación de talleres de inclusión social, y con los municipios de Misiones, a través del desarrollo de programas provinciales como “Mujeres que sostienen y transforman el territorio”, que promueven una mirada humana, integral y comunitaria del rol de las mujeres en sus entornos. Estas acciones refuerzan el trabajo en red y amplían el alcance territorial de las políticas públicas impulsadas desde la Subsecretaría.

A lo largo de 2025, la Subsecretaría desplegó su presencia en más de 40 municipios de Misiones, articulando acciones con áreas municipales de Género y Desarrollo Comunitario, escuelas, centros comunitarios, referentes barriales y entidades religiosas. Este trabajo conjunto permitió consolidar redes territoriales donde las mujeres cumplen un rol clave como organizadoras, cuidadoras y gestoras de respuestas cotidianas frente a problemáticas sociales complejas.

De manera complementaria, se avanzó en la implementación de la Ley Micaela, el Programa Acompañar, el fortalecimiento del Consejo Provincial de Áreas de Género y diversos espacios de contención y abordaje integral ante situaciones de vulnerabilidad social.

En continuidad con este trabajo territorial, se destaca la inauguración de la Casa de la Mujer – Sede Jardín América, realizada el 28 de noviembre de 2025, como un hito en la consolidación de espacios territoriales de cercanía. Este ámbito tiene como objetivo brindar formación, contención y promoción de derechos para mujeres y familias de la zona centro de Misiones, fortaleciendo el acceso a herramientas concretas para la autonomía y la resolución de problemáticas sociales.

La Casa de la Mujer de Jardín América fue concebida como un espacio integral de acompañamiento y formación, no solo para el abordaje de situaciones de violencia o vulnerabilidad, sino también como un lugar de oportunidades, donde se desarrollan talleres productivos, recreativos y de capacitación en oficios. Entre las propuestas previstas se incluyen instancias vinculadas a electricidad, carpintería, cocina, decoración y otros saberes orientados a mejorar la empleabilidad y fortalecer proyectos productivos locales, promoviendo la autonomía económica y la capacidad resolutoria de las mujeres.

La puesta en funcionamiento de este espacio responde a demandas expresadas por el propio territorio y se concretó mediante la articulación con el municipio y con la Asociación Civil Casa de la Mujer de la Provincia de Misiones, organización con más de tres décadas de trayectoria en la promoción de derechos y la capacitación de mujeres. De este modo, la sede de Jardín América se consolida como un referente territorial, donde el Estado provincial y la sociedad civil articulan acciones para brindar respuestas integrales y sostenidas.

Las acciones desarrolladas durante el año se estructuraron sobre ejes estratégicos que reconocen a las mujeres como actoras centrales en la construcción de soluciones: la prevención de las violencias de género; la promoción y el ejercicio de derechos; la formación continua con perspectiva de género y el abordaje de masculinidades saludables; el fortalecimiento de la autonomía económica y la capacitación laboral; y la participación comunitaria, cultural y educativa.

A través de este trabajo sostenido, la Subsecretaría de la Mujer y la Familia reafirma una política pública que no reduce a las mujeres a un lugar de vulnerabilidad, sino que reconoce y potencia su capacidad de organización, resolución y liderazgo, acompañando procesos que fortalecen la autonomía individual y colectiva.

De esta manera, el Estado provincial consolida una presencia territorial cercana y activa, que escucha, articula y confía en el valor de las mujeres como protagonistas del presente y del futuro de las comunidades misioneras.